

JOSE MARIA BORJA GALLEGOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 19 de octubre de 1988 se ha otorgado ante el Notario Primero del cantón Quito la escritura pública de constitución de la compañía "SECAPOL S.A.";

QUE el señor Ingeniero Abraham Friedman P., con el patrocinio del doctor Tito Caceres, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE se ha presentado el carné de afiliación a la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha, signado con el N° A.P. 4454 de 14 de noviembre de 1988;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario mediante memorando N° DJ-CAE-88-711, de 16 de noviembre de 1988, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas, mediante Resolución N° ADM-88413, de 7 de septiembre de 1980,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "SECAPOL S.A.", con domicilio en Quito, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000,00), dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 18 NOV. 1988

DR. JOSE MARIA BORJA GALLEGOS

MLB

07010

61

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el número 1984 del Registro Mercantil, tomo 119.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Quito, a veinte y nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Renteros
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

